

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año VII—Número 1.872

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 29 de septiembre de 1900

El Ejército y la Agricultura

España sostiene un ejército numeroso, valiente, disciplinado y decidido; pero este ejército arruina a la nación.

Esto no lo digo yo, todos lo aseguran y los mismos ministros de la Guerra se han preocupado de ello y han estudiado con el mejor deseo la manera de que sea menos costoso a la patria.

Todos creemos saber que ese ejército nos cuesta tantos o cuantos millones y esto en las cifras de gastos nos fijamos de ordinario, como si no hubiera otras causas muy principales que contribuyen al mal que todos lamentamos. Analicemos una sola.

Todos los años ingresan en filas muchos miles de hombres, jóvenes, robustos, procedentes de la mayor parte de las clases labradoras, que dejan las faenas agrícolas, con las cuales se enriquecieron desde niños, para empuñar el fusil, vestir el honorario uniforme y cumplir con la ordenanza.

Estos mozos, que eran el sostén de su casa y cuyo sudor fertilizaba el campo, donde la sociedad recoge no sólo el alimento directo, sino también la base de todas las necesarias industrias que constituyen la riqueza del país; estos mozos, decimos, marchan al cuartel donde pasan dos o tres años sin más trabajos, por lo general, que el primero de aprender el ejercicio y las obligaciones guardias después, fuera de algún que otro paseo militar y la limpieza del uniforme y fusil.

Esta vida reglona, comparada con aquella otra que dejaron, sus continúan y alegrías corrientes por placeres y pasiones sin más ocupación que quebrar a las criadas y amas de cría, y su continuo trato con camaradas resignados y conformes con vida tan grata para quien no esperó otra mejor, les hacen ir perdiendo con gusto la idea del campo y del trabajo duro y productivo que en él le espera, llegando a mirar con sentimiento la hora de volver a empuñar la esteva para ayudar a sus viejos padres en la monótona tarea del labrador atañado.

Resultado: que si vuelven a su pueblo han perdido no sólo el afán sino hasta la costumbre del trabajo y han adquirido vicios y necesidades fatales para ellos mismos y para los que con ellos se tratan. Los menos vuelven, de mala gana, a las faenas agrícolas, muchos, los más, abandonan sus pueblos y bucan en las ciudades aquella vida que envuelve el ocio, engrosando la masa de inactivos jornaleros que, malamente tratados como bestias de carga, ganan hoy un jornal para caer mañana en la cama de un hospital y morir ignorados de su familia y abandonados de todos.

¿Hay modo de corregir esto? ¿Hay manera de conseguir que la Agricultura, nuestra principal riqueza, no padezca tan horriblemente por el abandono en que la dejan los miles de brazos que eran su sostén y después debían hacerla prosperar? Creemos que sí.

La creación de Granjas Agrícolas, pertenecientes a las Capitanías generales o distritos militares, que fuesen, más que otra cosa, verdaderos campos de experimentación, abonados con el estiércol de los cuarteles, y labrados exclusivamente por los soldados, con la eficaz ayuda de los milicos de la artillería, sería suficiente, a nuestro juicio, como provechoso remedio de un mal mucho mayor que ese de la multitud necesaria para sostener nuestro flamante ejército.

En dichas Granjas, donde el trabajo habría de ser todo lo continuado que permitiesen las repetidas expediciones que se hicieran, conserjería el soldado que no decayese su agilidad y fortaleza física, sostenida antes por la vida del campo y el uso de los aparatos de labranza; hallaría recreo honesto e higiénico, le tendría siempre en condiciones de emprender las más costosas tareas necesarias en tiempo de campaña; y, sobre todo, al volver a su casa sería, no el mozo vago y callejero que sólo con el bullicio de la ciudad se aviene, sino el hombre provechoso a su familia y a la sociedad que, instruido convenientemente, pone en práctica los principios adquiridos, y con el provechoso resultado que obtiene rompe perjudiciales rutinas y despierta la emulación de sus vecinos al ver aumentar la fertilidad de sus tierras y la riqueza de sus cosechas.

No exajerada la pretensión de que sea nuestro ejército como el transvaalense, formado de labradores valientes, con espíritu y táctica militar suficiente; y por eso nos parece perfectamente factible lo que proponemos y no reñido con las prácticas militares a que el soldado debe sujetarse; y repetimos nuestra sincera persuasión de que sería ésta un remedio que cortase tal vez la terrible anemia que a la agricultura española consume.

Manuel Reina.
Otro discípulo de D. J. Lorenzo.

fuerte de Guadalupe en Puente de Barrantes, tampoco asistirá a la real familia.

RICARDO.

DECLARACIONES

DEL SEÑOR NAVARRO REVERTER

En su información francesa, Paris-Nowelles ha publicado la entrevista que tuvo uno de sus redactores con el señor Navarro Reverter y que traducimos a continuación:

«Deseario conocer la opinión de un alto personaje español sobre las consecuencias políticas de la muerte del general Martínez Campos, hemos ido esta mañana a visitar al señor Navarro Reverter, exministro de Hacienda con el señor Cánovas, que se encuentra en París.

«Cuando llegamos al hotel que habita, ignoraba aún la desgracia que acababan de experimentar la nación y la dinastía españolas, y la noticia le causó honda impresión. Dijonos que se había negado a cuantas entrevistas le habían pedido acerca de la situación política y económica de España; pero que ante la importancia del suceso y en razón de las buenas relaciones personales que siempre había mantenido con nosotros, accedía a nuestra solicitud.

«No extrañe usted hallar—nos dijo—algun desorden en mis ideas, pues la noticia inesperada de la muerte del general me causó una impresión de doloroso trastorno, por el cariño profundo que la profesaba en correspondencia al suyo.

«La dinastía ha perdido uno de sus más fuertes sostenes y uno de sus más fieles y leales servidores. Su reemplazo es difícilísimo. Sólo podrá compensarse esta pérdida, que considero como una desgracia nacional, avivándose en todos los demás hombres políticos sus sentimientos de amor a la monarquía.

«La influencia de este hecho en la política se sentirá mucho, porque el franco, ya conocido y confesado, de la agrupación llamada Unión Conservadora en el Gobierno y el almirante en que se encuentra Silva, ahora aumentado considerablemente con esta desgracia, harán, en muy breve plazo, imposible su continuación en el poder.

«Como el antiguo partido liberal, además de estar tan fraccionado y dividido como en los momentos en que abandonó el poder, no ha liquidado todavía con la nación las cuentas políticas pendientes de los últimos desastres ocurridos en la triste época de su mando, no se pueden abrigar esperanzas racionales de que aquel partido, que en otros tiempos prestó buenos servicios al país y al trono, y que hoy, en realidad, no existe, pudiera afrontar las graves dificultades que tiene actualmente la Gobernación del Estado.

«A mi juicio, y como mera impresión, la política española entra, relativamente y por la fuerza incontrastable de los hechos en un nuevo ciclo, si en España se nueva se realiza desde hace muchos años en otros países europeos regiones constitucionales, como Italia, Bélgica, Francia y, aun en parte, Inglaterra. Es esta política la que produce Gobiernos circunstanciales formados con personalidades de altos prestigios personales, políticos o económicos, cuya coincidencia de opiniones una sus inteligencias y sus fuerzas en un Gobierno cuyo programa común se limita a afrontar y vencer las dificultades y los obstáculos que al desarrollo de los intereses morales, sociales o materiales de una nación puedan presentarse.

«Este procedimiento, con grandes ventajas prácticas, actualmente en muchas naciones, puede tener inmediata y beneficiosa aplicación en España, puesto que, realizada ya la alta misión histórica, doctrinal y política del viejo partido conservador que gobernaba con el principio de autoridad, y realizada también la del antiguo y deshecho partido liberal, que gobernaba con el principio de la opinión, han quedado, por fortuna, importantes y prestigiosas personalidades, procedentes de cada uno de ellos, cuya agrupación y coincidencia en mayor o menor número ofrece a la Corona soluciones eficaces y sólidas para salvar, en todas las circunstancias, cuantas dificultades puedan presentar la cuestión social y la cuestión económica, que son, por hoy, las más urgentes que reclaman la atención y los cuidados, así de la Corona como de todos los hombres públicos, serios y formales que figuran en la política española.

LAS TORMENTAS

POR TELEGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—12 30 t.

En Málaga

Despachos de Málaga dan cuenta de que anteanoche y anoche descargaron grandes tormentas en aquel término municipal.

Algunas casas del barrio de Campos se inundaron a causa de la gran cantidad de agua caída.

Incomunicado

A consecuencia de las tormentas que descargan en provincias, Madrid se halla casi incomunicado por telegrafo con el resto de España.

Comunicación restablecida

Despachos de Huesca dan cuenta de que se han restablecido las comunicaciones con el balneario de Panticosa por medio de peatones.

Madrid 28—3 10 t.

Bóldo

Telegrafían de Castellón que durante la tormenta que descargó ayer, un gran bólido atravesó la atmósfera.

El resplandor que produjo fue grande y durante algunos segundos innumerables chispas cruzaron de Sur a Norte.

Desde las azoteas de las casas muchos vecinos presenciaron el fenómeno.

Cayeron en la población gran número de exhalaciones.

El alumbrado eléctrico sufrió varias interrupciones.

RICARDO.

DE AGRICULTURA

Conservare granum

En limpio castellano: Conservar el grano. Más vale escribir en latín, aunque sea macarrónico—que en este caso no lo es—que esprimirse en bárbaro, venga de donde viniere el barbarismo.

Conservare granum. Conservar el grano. Este es nuestro tema de hoy porque lo juzgamos oportuno y tan completo y de aceptación tan extensiva, que bien puede ser símbolo de *conservare dinneri*. (H)

Aquellos de vosotros que hayáis guardado, y si hubierais de guardar en vuestros graneros la dorada mies a costa de tantas fatigas recolectada—tantas que al par que al grano os ha tostado el sol la tez y la neurra el corazón—cuidad de conservarla.

Es contemporánea de la epiga de todo cereal, singularmente de la del trigo, la cuestión de su conservación, una vez depositado en el sobrado o cámara. Mucho se ha estudiado y no menos ensayado y discutido acerca de los medios de conservar sanos y enbellecido producto de sus comuneros amigos los *coleópteros*—que dicen los sabios—y los *gorgojos*, *calandrias* o *gamaria*, que denominamos raramente los hombres de campo y del terruño. Pero es lo cierto que hasta hoy no se ha dado en el *quid conservatorum*. Ha sido preciso que las grandes potencias—y no las del alma, sino las europeas—, con motivo de sus *civilizadas* empresas, hayan menester de conservar inmensas cantidades de cereal con destino a sus densos ejércitos para que al fin se descubra el procedimiento de poner el trigo a salvo de coleópteros.

Una revista de agricultura—de cuyo nombre no quiero acordarme, porque no se sospecha por los suscriptores que hago en su provincia *salamanca*—nos brinda nada menos que cuatro procedimientos para combatir al gorgojo; pero son tales los inconvenientes y tantas las excepciones que regularmente consigna, que más parece trabajo de crítica demoleadora que de exposición y recomendación.

Recomienda, en efecto, dicha revista el *apaleo* frecuente del trigo—si bien no basta constar que por tal procedimiento se haya expedito recientemente patente de invención—; la instalación de aparatos de encuentro y fuerza centrifuga; el empleo del aire caliente y la introducción de vapores tóxicos de sulfuro de carbono, en cajas bien cerradas ó en depósitos *ad hoc*, para inmediatamente después puntualizar los inconvenientes casi insuperables que ofrecen los procedimientos propuestos, de esta suerte.

El primero es muy costoso y por requerir una extrema exactitud; el segundo por no convenir más que a pequeños graneros; el tercero porque determinaría en el trigo pérdida de sus propiedades germinativas, y el cuarto porque sólo compensaría el coste de los depósitos, la gran cantidad del grano a conservar.

Tau sólo, en suma, queda en pie uno tan sencillo como económico; véase la clase: basta impregnar con un poco de alquitran los techos, vigas y paredes de los graneros para desterrar de éstos al gorgojo.

Cuidando, por supuesto, al entrar en ellos de moone ó de día no aproximar el candil a las paredes, vigas y techos del granero.

Rafael Obichón.

BIBLIOGRAFIA

Los señores de Hermida

Diferentes veces hemos tenido ocasión de dedicar algunas líneas a los trabajos literarios de Juan Ochoa y no hace aún mucho tiempo insertamos en EL CANTABRICO un juicio crítico de su preciosa novela *El alma de Dios*. A nuestro parecer el mejor trabajo de aquel infortunado escritor.

La casa editorial de don Juan Gil, de Barcelona, ha dado a la publicidad un nuevo libro que forma el volumen vigésimo primero de su elegante *Biblioteca Elzevir ilustrada* y contiene la novela *Los señores de Hermida*, varios cuentos, dos artículos de crítica literaria y una corta pero esmeradísima colección de cantares del malogrado Juan Ochoa.

Decir que tales trabajos son de éste, es decir que son buenos, pero no porque lo digamos nosotros, sino porque así lo reconocerán todos cuantos los lean, pues aun el más reñido al manejar literario sentirá en ocasiones que sus ojos se humedecen ó que su espíritu se regocija, según repase aquellas páginas en que Ochoa puso todo el sentimiento de su alma delicadísima ó dejó discorrer su pluma al impulso de esa fina sátira que le caracterizaba, bárra en la que era maestro, pero—como dice Leopoldo Alas—en la que «no ponía ni una sola gota de hiel en su lengua ni en su pluma».

En *Los señores de Hermida* se destaca la poética figura de Anita, con tal arte dibujada, que merced a ella en el sentimiento del lector se ven perdonadas las conocidas faltas de su padre, vilicioso amparadizo de toda la vida aun en sus postimerías. La *Maridita*, *Talita* y *Nota* son tres tipos tomados del natural y que se ven a diario en nuestras playas; *Doña Socorro*, la eterna mártir de los devaneos de don José, es ejemplo de la grandísima resistencia moral que tiene el alma de la mujer.

Libertad, *La última morsa* y *Historia de un pobre cojo*, son tres preciosos cuentos, especialmente el primero y el último, en los que los personajes son seres irracionales; pero en tal forma logra el autor que quien lea se interese con ellos, que conmueven los episodios de su vida; aquella pareja de hijos de *Libertad*, que en alas del amor cambia y forma el nido para después ver acojonado como un chiquillo la roba sus hijuelos, á los que envenena antes que consentir que se ganen prisioneros en la jaula, es una de las más bellas y sentidas y presentadas; el gaito de *Historia de un pobre cojo* inspira también vivísima simpatía.

Nube de paso, episodio de una prolongada sequía que sume en la miseria al pobre labrador, *Un genio...* y todos los demás cuentos de la colección responden dignamente al buen nombre literario del finado Ochoa.

Uno de los trabajos de crítica literaria se refiere a don José María Pereda, por quien sentía aquí, como no podía menos de ser, dada su gran cultura y exquisito gusto estético, profunda admiración, considerándole, como lo es, como uno de los grandes maestros de la novela.

MUERTE DE DOS POETAS FRANCESES

Acabó de fallecer en París dos poetas de los más audaces y modernos, que sin ser unos genios, supieron utilizar su talento buscando la inspiración en el interior del país y en la intimidad del hogar, en vez de perderla, como muchos vates de la juventud contemporánea, en vana declamación metafísica.

El uno, Luis Rattabonne, halló su inspiración en Alcaide. El otro, Gabriel Vicaire, la halló en la Breña. Ambos encontraron, para describir las costumbres, los paisajes, la vida rústica y la vida burguesa de sus respectivas provincias, expresiones delicadas y conmovedoras.

Pero a pesar de esas diferencias esenciales, Rattabonne veía todas las cosas por el lado melancólico, mientras que Vicaire se esforzaba en poner de relieve la alegría, el buen humor y la robustez del país bresiano.

En estos tiempos, en que todos los pueblos quieren marcar de un modo muy distinto su carácter étnico, aclarando las relaciones que existen entre la raza y el suelo, bueno es hacer justicia á dos poetas que bajo la unidad francesa inventaron de que cada provincia se sirve para formar la patria.

A. Saissey.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D. AMALIA PÉREZ DEL MOLINO Y RUIZ DE REBOLLEDO VIUDA DE VILLACAMPA QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1897 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la parroquia de San Francisco, El Cristo, Santa Lucía, Anunciación (vulgo Compañía) é iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, madre política, primos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 29 de septiembre de 1900.

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Rai (Plaza de la Libertad), 5, 2.ª, de once y media á una y de seis y media á siete.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

MINAS DE PUENTE ARCE

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abonar á sus accionistas, desde el día 1.º de octubre próximo, en la caja del *Credito Industrial y Comercial*, cinco por ciento al capital desembolsado y á cuenta de los beneficios del primer trimestre.

Para verificar el cobro hay que presentar el recibo provisional, en el cual se hará constar este dividendo.

Dentro de breves días se entregarán las acciones definitivas y se anunciará la amortización por sorteo de cuarenta á cuenta de dicho trimestre.

Santander 27 de septiembre de 1900.—El presidente del Consejo de Administración, *Rafael Villa*.

Juan J. Ruano de la Sota

ha trasladado provisionalmente su estudio de abogado á la calle Daoz y Velarde, número 17, 2.ª de fecha.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Colonia, 1, 2.ª—Consulta de nueve á cinco, todos los días laborables.

Dr. González Tánago

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Martes y miércoles, de once á doce. Alameda Primera, 2, 1.º

Hechos, no palabras

El señor ministro de Estado ha prometido ir aminorando anualmente el déficit de su departamento hasta enjugarle, introduciendo para ello algunas economías.

No dice cuáles sean éstas, pues aun que anuncia la supresión de la legación española en China, es para crear otra en el imperio japonés; si se inspira en lo que diversos periódicos han pedido repetidas veces, bien puede obtener una cifra no pequeña de economías, rebajando la categoría de nuestras costosas embajadas y substituyéndolas por ministros plenipotenciarios, como las demás naciones que no aspiran á ser grandes potencias, pero que no descuidan sus intereses en el extranjero, sobre todo los que se refieren al orden mercantil y pueden servir al desarrollo y fomento de sus industrias y demás fuentes de riqueza, toda vez que en el mundo político no es fácil que por espacio de mucho tiempo pueda oírse la voz de España, á no ser en problema que tan cerca la toca, como el de Marruecos, y en cambio, en el de la producción y el de los negocios aún puede ocupar un puesto no despreciable, merced á sus riquezas naturales.

Bélgica pesa poco en las deliberaciones de las cancillerías europeas, mas con sus industrias y sus capitales, con la actividad y la inteligencia de sus hijos, hace ruda competencia en todos los mercados á los colosales de la política, ganando capitales, ya que su pequeñez no le permite conquistar territorios ni disputar á los fuertes una tajada en el reparto de los pueblos caídos.

Hablar poco y hacer mucho es, según él dice, lo que el ministro de Estado se propone; y buena falta hace que así sea y que persevere en tales ideales, á ver si

puede enmendarse el añejo yerro de casi todos nuestros poíticos que han hablado y hablan siempre mucho, y en cambio han hecho y hacen muy poco en beneficio de los intereses que administran. Reformas y economías pide España: reformas que simplifiquen y abaraten el sistema administrativo: economías que permitan cerrar sin déficit los presupuestos: sólo así podrá atenderse á necesidades de otro orden y hacer esos sacrificios de cientos de millones para cuidar de la defensa nacional y organizar escuadras y abrir canales y construir carreteras y pantanos que hagan germinar las semillas de las riquezas, dormidas en esos campos baldíos y en esas desatendidas provincias del interior. El Gobierno que haga mucho y hable poco podrá realizar esos milagros; mas desconfiando ya la nación, no se paga de palabras y espera los hechos para dar crédito á lo que aquél diga.

RASGOS LITERARIOS A UNA MUJER

Es de rayos de sol tu aballador, la línea de tu rostro seductora, eres la encarnación de la hermosura, de las gracias la diosa.

La voluptuosidad, ave de fuego, tiene por nido tus divinas formas, y hay un cielo de esencias y clavales en tu risueña boca.

Sólo te falta el alma, hermosa mía, o'í no tienes alma, no; pero ¡qué importa! el tiempo tienen alma las estrellas, las perlas ni las rosas!

Manuel Reina.

La actitud de Allende Salazar

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 23—12 30 t.

Elogios

La prensa elogia al ministro de Hacienda por su actitud opionada á los aumentos de gastos en los distintos departamentos.

Manifiesta que más de las dos terceras partes de los españoles se hallan completamente de acuerdo con el ministro y le aplauden.

Excita al señor Allende Salazar á perseverar en dicha tesitura, no cediendo ante la presión que puedan hacer sus compañeros.

Conflicto en puerta

Las declaraciones que ayer hizo el señor Allende Salazar sobre los presupuestos, han disgustado á todos los demás ministros.

Estos no ocultan hoy su descontento. Se teme que en el Consejo de mañana algunos ministros pidan cuentas á Allende Salazar y que ocurra una excisión en el seno del Gabinete.

Se dice entre los silvelistas que Allende Salazar se halla confabulado con el señor Villaverde en contra del señor Dato.

RICARDO.

En San Sebastián

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

San Sebastián 28—3 t.

Firma

El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma de la Regente los decretos siguientes:

De Gracia y Justicia: Conmutando el resto de la pena por la de destierro á Francisco Caizoz.

De Gobernación: Promoviendo á jefe de Administración de cuarta clase del cuerpo de Correos á don Segundo Abadja; de tercera, á don Luis Zorro, y de segunda, á don Antonio Corona.

Despedida

La real familia fue en coche esta mañana á Pasajes para despedirse del archiduque Carlos Esteban, que en su yate sale esta tarde á las cinco para Gibraltar.

Animação

Reina gran animación para las regatas de traineras que han de tener lugar el día 10 del próximo octubre.

Las traineras han empezado á practicar ensayos.

No asistirá

La Regente no asistirá hoy á la inauguración del Instituto. Irá á visitarlo otro día.

No hay nada

Como el ministro de la Guerra no puede venir al acto de la inauguración del

Periódicos y periodistas

En el próximo mes de noviembre se reunirá en Madrid la Conferencia iberoamericana de la prensa...

para los alumnos de enseñanza libre a precios convencionales...

Convocatorias

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas celebrará junta general extraordinaria hoy sábado...

La Sociedad de Albañiles de Santander convoca a asambleas extraordinarias el domingo 30 de septiembre...

Se convoca al distrito de la Catedral para el domingo 30, a las ocho de la noche...

De Santander a Obzón: A las 7:40 y 11:20 mañana y 2:30 y 5:30 tarde.

De Obzón a Santander: A las 7:25 y 11:40 mañana y 2:30 y 5:20 tarde.

Mareas para hoy

Pleamar: A las 5:56 mañana y 6:13 tarde. Bajamar: A las 0:15 tarde.

Penas de pensar lo que la humanidad sufrió antes de inventarse el Llor del Polo de Orybe...

Sección marítima

Situación de los buques en el día de ayer. Puertochoico.—Vapor español Eomento. Muelle de Calderón.—Vapor español Piles...

Observaciones meteorológicas

Alta barométrica. A las ocho de la mañana, 762,5; a las doce, 763; a las seis de la tarde, 763,7.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que las escuelas mixtas se provean interinamente siempre con maestras...

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador civil en el proyecto y expediente de la Sociedad F. Echevarría y Picoeña...

Se ha autorizado a los señores Larrinaga y Arribea al señor Gobernador civil de Guipúzcoa para que se les permita...

En la Comandancia de Marina se encuentra a disposición de un dueño un arpeo de cuatro uñas...

El Ayuntamiento de Pesquera ha expuesto al público el presupuesto ordinario para 1901.

Se han remitido a este Gobierno civil por el Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso certificaciones de multas por infracción del reglamento de policía de carreteras...

Matadero

ROMANO DEL DIA 23. Reses mayores, 20; menores, 11.—Total de kilos, 3.858.

Bronca matrimonial

Un matrimonio obrero que hasta ayer había vivido en una tranquilidad relativa, pues no siempre se encuentran matrimonios que vivan con tanta tranquilidad...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

Encontrábase ayer tarde a las cuatro en su casa, tercer piso de la núm. 16 de la calle de Burgos, la mujer Gertrudis Toza...

ayer al señor Gobernador civil protestando de que se volviese a representar en el teatro de Arriaga la zarzuela La Señora Capitana...

En vista de esto se suspendió la representación de dicha obra, por orden gubernativa.

Telegramas detenidos

De San Sebastián, para Valentín Camuñas. Nuestra Audiencia. Ha sido trasladado con ascenso el magistrado de esta Audiencia don Eduardo Serrano...

Con este motivo nos parece oportuno el dar a conocer el estado en que se halla hoy la Audiencia provincial, donde los magistrados andan bastante escasos por no haberse cubierto las vacantes que han ido ocurriendo.

Trasladado a la de Guadalajara, por reformas, el magistrado señor Espuñes, jubilado el señor González Cosío...

Creemos que el señor Presidente de la Audiencia habrá ya dado conocimiento al señor ministro de Gracia y Justicia de tan grave falta de personal...

Noticias militares

Han sido trasladados: El capitán de la zona de Santander número 29 don Domingo Lozano Martínez...

Los segundos tenientes don Antonio Patiño Bustillo y don Enrique Sánchez Navarro...

Se ha dispuesto que los oficiales de fuerzas irregulares repatriados don Claudio Gárdara Pacheco...

Mar Adriático.—Austria Hungría.—Modificación de la luz del puerto de Pago (Dalmacia).

Mar Negro.—Rusia.—Sustitución de la luz de la punta Meganon por una luz provisional.

Océano Pacífico del Sur.—Nuevas Hébridas.—Cambio de carácter de una de las luces de enfilación de Port Vila, Efate o Vate.

Otra boda

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

En la capilla del convento de las Siervas de María se celebró ayer por la mañana el enlace de la simpática señorita doña Aurora González de la Peña...

La Corsetera de S. M. la Reina y A. A. Rs. se halla en el Gran Hotel de doña Francisca Gómez...

Champagne de Kola.—Precio en fábrica pesetas 050 la botella.—Salvador Aranda, Vigo.

Americanas de alpaca

GRAN SURTIDO EN LA Sastrería Bilbaina, plaza Vieja, esquina a la calle de San Francisco.

Por término de sociedad se traspasa un acreditado y bien surtido establecimiento de loza y demás artículos propios de bazar.

Ricardo Ruiz Pellón DENTISTA Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO" DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. PALACIO DEL SEÑOR SANJOA MACHO. Teléfono número 222.

SOCIAGA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Menestra de jamón a la española.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES. Madrid 28—12:30 t.

Asesinato. Dicen de Málaga que en las cercanías de Vélez varios desconocidos asaltaron una casa de campo y asesinaron al dueño de la misma, llamado Francisco Lara.

De regreso. Esta mañana han llegado, procedentes de San Sebastián, el ministro de Estado y el general Polavieja.

Lo ignora. El Gobierno dice que ignora oficialmente lo ocurrido en el pueblo de Camarena, provincia de Teruel.

Atentado. A noche varios sujetos desconocidos agredieron al inspector de policía señor Prado, disparándole dos tiros de revólver, sin que hicieran blanco.

La estación de Cádiz. Una comisión del Consejo de Administración de los ferrocarriles andaluces ha visitado al ministro de Agricultura, a quien expusieron que en breve darían comienzo las obras de construcción de la nueva estación de Cádiz, conforme lo tiene ordenado el ministro.

Estabilidad. Por la comisión técnica del ministerio de Marina se han aprobado los cálculos de estabilidad del crucero Cardenal Cisneros.

Ascensos reglamentarios. En breve se enviarán a San Sebastián, para que los firme la Reina, varios decretos sobre ascensos reglamentarios.

Inauguración. Se ha inaugurado el magnífico canal del Duero.

Los condestables de la Armada. Se han comunicado las órdenes para que los condestables de la Armada no presten otro servicio que el inherente a su cargo.

Altos Hornos. Comunican de Málaga dando cuenta de la inauguración de unos Altos Hornos que una casa belga ha construido en la antigua ferrería de Heredia.

Para Madrid. Comunican de Burgos que el Nuncio de Su Santidad, que se hallaba en dicho punto, ha salido para Madrid.

Pérdidas en un incendio. Un despacho de Alicante manifiesta que en el incendio ocurrido en la fábrica de Tabacos se quemaron unos mil fardos de dicha materia.

Academia de corte. Los modelos más bonitos y elegantes de trajes, abrigos e impermeables para caballeros y para niños de todas edades, se encuentran en la gran sastrería Bilbaina, calle de San Francisco, esquina a la Plaza Vieja.

A los pilotos. Preparación para los exámenes de pilotos y capitanes de la marina mercante, en condiciones muy ventajosas para los alumnos. En la Administración de este periódico informarán.

D. Félix López Díaz. dueño que fue del antiguo Cuartelillo, hoy ofrece su establecimiento de comidas y bebidas. Fuente número 18.

No puede venderlas. La Sociedad Huilera española ha negado que sea cierta la noticia propagada por algunos de que había vendido a una casa extranjera todas las existencias.

Comisión catalana. Comunican de Barcelona que el Fomento del Trabajo Nacional ha acordado que una comisión de su seno venga a Madrid a gestionar cerca del Gobierno la solución de la crisis industrial.

La huelga de harineros. Dicen de Barcelona que los oficiales harineros continúan en su actitud de huelga, pero que no es tan grave como se creía.

También los de coleta. Los banderilleros de toros y novillos proyectan celebrar una reunión para fundar un Monte Pío e imponer sueldos a los matadores.

Funerales. Esta tarde se reunirá la Mesa del Senado, para acordar los funerales de Martínez Campos.

Son puras. Telegrafían de Málaga que del análisis verificado por el director de Sanidad en las harinas procedentes de Barcelona, se ha comprobado que no contienen materia extraña alguna.

COTIZACIÓN. Deuda 5 por 100 amortizable, 92-55. Billeto de Cuba 1899, 72-90.

BOLSAS. Interior, F, E y D, 72-45. Idem ídem, C, 72-45.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

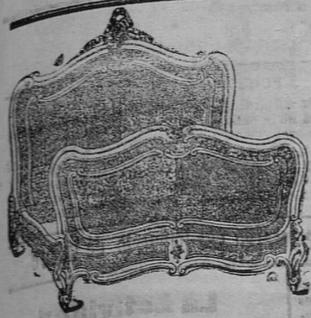
Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.

Operaciones del día 28 de septiembre de 1900. ACCIONES. Sociedad Vizcaya, sin órdula, 1.375 y 1.380 pesetas.



TAPICES

PARA PAREDES Y CUADROS
SESENTA MODELOS ESTILO TENIERS Y VELAZQUEZ
ALMACÉN DE MUEBLES

ANDRÉS Y COMPAÑÍA

COMEDORES Y ALCOBAS VARIOS ESTILOS
SILLERÍAS DE SALA Y GABINETE EN BLANCO Y TAPIZADAS

MUEBLES DE LUJO

PLAZA DE BECEDO: DEPÓSITO Y TALLERES SANTA LUCÍA, 5



Banco de Santander

Con el fin de llevar a efecto la conversión de las Deudas amortizables al 4 por 100, Cubas de 1886 y 1890, así como las obligaciones de Filipinas en 4 por 100 interior, pongo en conocimiento del público y de los señores depositantes de este Banco, igualmente que de los interesados que tengan pignores títulos de dichas deudas y que no se hallen conformes con la conversión, se sirvan avisar por escrito a estas oficinas hasta el día 15 del corriente; pues pasado este plazo se llevará a efecto por el establecimiento las operaciones oportunas a dicha conversión, con las siguientes prevenciones:

1. Desde el 1.º de octubre próximo se admitirán en estas oficinas, bajo factura, los títulos de las deudas mencionadas con el cupón 1.º de enero de 1901, para su conversión.
2. Los títulos se presentarán firmados al dorso, para que este Banco los endose al de España y al Hispano-Colonial.
3. Los depósitos voluntarios, así como los valores dados en garantía de operaciones, los convertirá el Banco siempre que los interesados no den por escrito aviso en contrario, antes de dicho día 15 del actual. Realizará también la conversión de los depósitos de dichos conceptos que ingrese hasta el 29 del actual.
4. El Banco, al hacer la conversión, pedirá para cada depósito el menor número posible de títulos, a menos que el interesado manifieste antes de la repetida fecha los que desea recibir.
5. Que desde el día 1.º de octubre no podrán retirarse los depósitos de dichos valores.
6. Una vez efectuada la conversión, el Banco la anunciará para que los interesados canjeen los depósitos antiguos por los del nuevo valor.
Santander 1.º septiembre 1900.—Por el Banco de Santander, el director gerente, Rafael Boña y Aguirre.

Banco Hispano Colonial

Conversión de las Deudas coloniales

ANUNCIO

Dispuesta por la ley de 27 de marzo último la Conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por real decreto de 13 de julio último la fecha de 1.º de octubre próximo para dar principio a las operaciones de Conversión.
La Conversión será voluntaria y se realizará a la par en renta ó sea conservando a los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de agosto de 1899. En su virtud, los tipos de canje serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpetuo interior.
Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán a la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpetuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.
Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B iguales, números 93.749 a 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127.50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83.25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpetuo interior.
Encargado este Banco de llevar a efecto la conversión de las mencionadas deudas, hace público, para el conocimiento de los interesados, atemperándose a lo dispuesto en la instrucción de 13 de julio último, que se efectuará con arreglo a las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de octubre próximo en adelante.
2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscripto por los presentadores, en esta forma: "Al Banco Hispano Colonial para su conversión" (Artículo 28 de la Instrucción).
3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.º de enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupón de 1.º de febrero de 1901 y siguientes.
Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y con la factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de noviembre de este año, para el 13, para hacer efectivo en 1.º de noviembre los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de octubre de este año y cupón de 1.º de enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, abiendo consignado el nombre y los dos apellidos del presentador. (Artículo 27 de la Instrucción).
6.º Comprobada la factura con los valores, se tacharán éstos a presencia de los interesados, tal como el interesado se le entregará un recibo nominal, en el que se consignará el importe nominal de los valores que haya presentado a la conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Artículo 14 de la Instrucción).
7.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente a la Dirección general de la Deuda pública las carpetas provisionales que sean precisas para entregar a los interesados, y así que las reciba del expresado Centro se anunciará para que puedan recogerlas.
Con las carpetas provisionales se entregará el certificado que determina el artículo 7.º de la ley. (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).
8.º Autorizándose por el artículo 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará el dorso de cada factura, el número de títulos por series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.
9.º La entrega de las carpetas provisionales, de los residuos y de los certificados se efectuará suscribiendo en el resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.
En Santander recibirán los títulos los señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, escritorio, desde el 1.º de octubre, de tres a cinco de la tarde.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Barcelona 11 de agosto de 1900.—El secretario general, *Aristides de Artiano*.

Colegio de San Antonio, Bilbao

Director y propietario, don Eugenio Luis de Bayo

Centro acreditadísimo, fundado hace 34 años. Grandioso edificio con inmejorable situación topográfica y amplios jardines propios y cercados; atendidos los alumnos como en familia por la señora y señoritas de la casa y dirigidos minuciosamente en sus estudios por clausuro de 40 profesores todos titulados.
Brillantes resultados de exámenes y sana moral. Virtuoso capellán (director espiritual); primera enseñanza, bachillerato, comercio oficial y particular, idiomas, clases de adorno, referencias de familias varias de Santander. Pídanse prospectos al director.
Desde el presente curso se ha creado una vice-dirección, de la que se ha hecho cargo el señor don José Galocha, director que ha sido durante estos cinco últimos años del Colegio de Santaña

Casa especial en artículos para

LINEAL, ADORNO
DIBUJO PAISAJE Y FIGURA
Arcos de Dóriga, núm. 3

Se vende en precio módico

cerca de la estación de Bezana, una fina compesta de casa vivienda, cuadra, pajar, 60 carros de huerta, jardín, 200 carros pradería, fuente, lavadero, bosque y gallinero moderno. Informarán en esta Administración.

Colegio de La Fé

Fundado por doña Flora Ruiz y hoy dirigido por doña Amanda del Noval, con excelentes profesoras de primera y segunda enseñanza. Admite internas, medio-pensionistas y externas. Lecciones de adorno, inglés, francés, música, dibujo y pintura.
Plaza de la Luna, 3, 3.º

Talleres especiales de ampliaciones fotográficas de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28, Santander

La circunstancia de poseer aparatos de los mejores y más modernos, y pintores-retocadores reconocidamente como los mejores para esta clase de trabajos, me dan la ventaja de poder entregar retratos amphiados como los mejores hechos en el extranjero, agregando la economía a la perfección en los trabajos, puesto que esta casa hará ampliaciones a 20 pesetas, 3040, y 50 tamaño natural.

RELOJERIA DE ANGEL SUERO

Despertadores, desde 5 y 6 pesetas; relojes de caballero, desde 8; de señora, desde 12; S. Roskop patente, desde 15; de pared, desde 16; cristales de relojes de bolsillo, 50 céntimos; gran surtido en cadenas. Visiten esta casa y verán la economía en precios. Reloj que se venda en esta casa y no marche con regularidad, se cambia ó se devuelve el dinero.
Muelle, número 1, entre la Metalúrgica y el Banco de Santander

BRUNO YBANEZ Y COMPAÑÍA

Calle de San Francisco, número 33, frente a la iglesia SASTRERÍA

Gran surtido de géneros de todas clases para la confección de trajes y demás prendas de vestir. Variadísimas colecciones de artículos de verano de última novedad. Especialidad en alpaca de color y negras. Confección esmerada, precios económicos.

Sastrería.—Calle de San Francisco, número 33, frente a la iglesia

GRAN LIQUIDACIÓN

EL VALENCIANO de la calle de Puerta la Sierra, número 5, liquida todas sus existencias de loza, cristal calzado, cestas, guitarras, bandurrias, etc., etc. Hay 12.000 copas y vasos de todas clases a precios de fábrica.
Horas de despacho: de 10 a 1 y de 3 a 9.
NO SE ABRE LOS DOMINGOS
Rodríguez y Sánchez, al lado de Carús

Banco de Santander

Desde las fechas que se indican a continuación, se avisa el pago de los intereses correspondientes a los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco:

Día 29.—Dividendo número 1 sobre las acciones octo minero La Oiega.
Día 1.º octubre.—Deudas amortizable y exterior al 4 por 100.
Día 2.—Billetes Hipotecarios de Cuba 1886 y 1890 y 4 por 100 interior.
Día 3.—Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, así como las amortizadas.
Día 4.—Cédulas Hipotecarias del Banco Hipotecario de España.
Santander 28 de septiembre de 1900.—El Director Gerente, *Rafael Boña y Aguirre*.

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, Santander, el 16 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, de un monte poblado de encinas, de 712 hectáreas y 50 áreas de cabida, equivalentes a 1.425 fanegas, radicante en el pueblo de Oruelos de Cervera, provincia de Burgos, partido judicial de Lerma, denominado Valdegabón ó las Canteras. Contiene, además de encinas, ebre y varios robles con más 71.000 matas de carrasco, tierra labrantía para coger 1.500 a 2.000 fanegas de trigo, pastos para ganado lanar, caza mayor y menor, aguas en arroyo corriente y otros, a distancia próximamente de 5 leguas de Aranda de Duero y 4 de Lerma.
El precio y condiciones que han de servir de base a la subasta, estará de manifiesto dicho día, y entre tanto en la expresada Notaría de don Urbano de Agüero.

Se arrienda en Mallao

un almacén en primera línea. Para informes dirigirse al escritorio de los señores Hijos de Pombo, en liquidación.

Banco Hipotecario de España

Venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón de las Cédulas hipotecarias 4 y 5 por 100 de interés, los tenedores de estos valores pueden presentarse a recoger las facturas para el cobro de los mismos, así como el de las Cédulas amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el 2 de julio último.
Cupón cédulas hipotecarias 4 por 100, pesetas 10. Idem ídem ídem 5 por 100, pesetas 12.50.
Santander 28 de septiembre 1900.—Los comisionados, *Vanda del marqués de Hazas y Chauvin*, General Espartero, 7, principal.

Variados y delicados entremeses. Confitería de Ramos, Becedo, 11.

ULTIMA HORA

(Recibidos desde la una de la mañana)

Madrid 28—10'15 n.

El servicio telegráfico

El servicio telegráfico continúa siendo desdichadísimo. Se impone la reposición del material y de las líneas.

Oposición

El señor Romero Robledo ha declarado que se opondrá en las Cortes a la boda de la princesa.

lera, se propone llegar a la rescisión del contrato.

El señor Silvela no volverá a San Sebastián.

De arribada

El yate del archiduque tuvo que regresar a San Sebastián a causa del temporal.

Banquete

Mañana obsequiarán en San Sebastián con un banquete al señor Dato los concejales de aquella población.

Un artículo

El corresponsal de *Le Temps*, de París, en San Sebastián ha enviado un artículo a su periódico calificando al Gobierno de reaccionario y defendiendo a Parísio.

No era nada

En el ministerio de la Gobernación dicen que el suceso de Camarena se ha reducido a que un individuo que estaba en una taberna, desobedeció a un guardia civil.

Los pantanos

El señor Gasset ha manifestado que la construcción de pantanos no grava el presupuesto.

Madrid 29—12'30 m.

Telegrama de pésame

La viuda del general Martínez Campos ha recibido el siguiente telegrama del excabecilla cubano Lacret:

«Mis compañeros y yo deploramos la muerte del adversario noble y del gobernante honrado.—LAGRET»

Los hijos del general contestaron con otro telegrama mostrando su cortés reconocimiento.

Gravedad.—Condecoraciones

La hija del general Martínez Campos se halla en desesperado estado.

El Gobierno ha otorgado condecoraciones al archiduque de Austria, hermano de la Reina, y séquito que le acompañaba.

Buques a China

Dicen de Berlín que 14 transportes conducen material y tropas a China.

Los puertos de China están bloqueados.

Armisticio

Dicen de Pretoria que el general Paget ha pactado con Erasmus un armisticio de cinco días con objeto de que confirme Erasmus si es cierto que Botha ha abandonado a los boers, para si resulta cierto, rendirse a los ingleses.

Madrid 29—12'45 m.

La emigración

Telegrafían de la Coruña que continúa la emigración de gente al Transvaal y al Sur de América.

En los Ayuntamientos limítrofes nótese bastante descenso en la población.

Inundación

En Avila descargó una manga de agua que inundó la cárcel, metiendo dentro de ella agua hasta más de un metro de altura. El vecindario tuvo que salvar los presos.

La situación económica

El señor Silvela ha dicho que el presupuesto actual se liquidará con superávit. En los últimos ocho meses ha aumentado la recaudación en 70 millones.

Es probable que el superávit se destine a aligerar la cartera del Banco de España.

El Imparcial, en su artículo de fondo, pide que se aumente el presupuesto de servicios públicos y otros ramos beneficiosos al país, economizándose las cosas superfluas.

RICARDO.

Tipografía de El Cantábrico

Compañía, número 3

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISIÓN

Banco vitalicio de Cataluña

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS domiciliadas en Barcelona desde 1880

Esta sólida y acreditada Compañía nacional se dedica exclusivamente al ramo vida, que es una de las instituciones más necesarias al bienestar de las familias. Por medio del seguro vida toda persona previsora y ávida puede crear ó aumentar su capital, ya sea para sí mismo, ya para sus herederos, ya para un fin piadoso ó obra benéfica.
Para más informes, primas, etc., diríjase al Delegado

DON JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ Velasco, 1 (junto al Banco de España) SANTANDER

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO

E. DE LA VEGA

LOPE DE VEGA, 15

El antiguo industrial de Torrelavega don Ramón González Berna ha trasladado su establecimiento de comidas y líquidos a esta ciudad, calle del Fuerte, número 12, donde ofrece sus servicios a su clientela.

Relojería y perfumería

AMADEO JIMÉNEZ

7 y 8.—Muelle.—7 y 8

En este nuevo establecimiento abierto al público, encontrará todo el que se sirva visitarlo cuanto concierne a los ramos de relojería y perfumería, desde lo más elegante y superior a lo más económico.

Relojes de caballero, desde 8 pesetas en adelante.
Gran surtido cadenas novedad, desde 75 céntimos.

Taller de composuras con garantía verdad a precios sin competencia.

¡NO EQUIVOCARSE!

7 y 8, Muelle, 7 y 8, donde estuvo Le Alianza de Santander

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

ESTABLECIDO EN SANTOÑA

Comprende este acreditado establecimiento los siguientes ramos de enseñanza: Instrucción primaria, Segunda enseñanza, Comercio, Náutica, Dibujo é Idiomas.

Los estudios de Comercio tienen desde el próximo curso validez académica; comprenden todas las asignaturas de la carrera de Comercio: dichas enseñanzas se ajustarán a los programas y textos oficiales, y los profesores son todos titulados. La matrícula de Segunda enseñanza, Comercio y Náutica puede hacerse hasta el día 30 del corriente, siendo todas las enseñanzas completamente gratuitas.

Para más detalles, dirigirse al director, quien remitirá el Reglamento a cuantas personas lo deseen.

ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Atarazanas, 12, principal

Incorporada a la Escuela de Comercio.

Director: don Eloy Mata Rumayor, excoordinador de la Escuela de Comercio de esta ciudad. Profesorado titulado y práctico en las enseñanzas. Explicación completa de todas las asignaturas de la carrera de comercio. Preparación para el ingreso en el Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc. Clase especial teórico-práctica de cálculos mercantiles y teneduría de libros, dedicada especialmente a los dependientes de comercio.

La matrícula oficial ordinaria estará abierta durante todo el mes de septiembre, de nuevo a una de la mañana y de tres a seis de la tarde. Honorarios módicos. Pídanse reglamentos. Lavaga.

Se compra tronco de jacas Diríjase a don Gerardo Arenas, San Vicente de la Barquera.

